



10

por esto por lo que sus solicitantes se hacen merecedores a su protección, al introducir un nuevo medio de distracción infantil.

15

20

25

30

35

El juguete a que nos venimos refiriendo comprende en esencia dos barras o tubos metálicos paralelos, con sus extremos superiores doblados formando un manillar y unidos los tramos verticales hacia su parte media superior, por una doble abrazadera, con un orificio central que permita el paso de un tercer tubo o barra central, también paralelo a los dos primeros, los cuales van unidos además, por su extremo inferior, por una pieza que forma dos brazos a ambos lados, a modo de estribos, cuya pieza, se encuentra también perforada en su centro para dar paso libre a la barra o tubo central. Este último lleva en su extremo inferior un taco de goma amortiguador y entre la abrazadera superior y el estribo inferior se encuentra rodeado de un potente muelle de acero en espiral que, por medio de un pasador u otro medio, va sujeto por su extremo inferior al tubo o barra central, la cual tiene la posibilidad de deslizarse dentro de los orificios de la abrazadera superior y estribo inferior, con la tendencia a asomar, en reposo, una cierta porción inferior, por la fuerza de expansión del muelle.

Para la más clara comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos representando un caso de realización de uno de estos juguetes, con la advertencia de que deben interpretarse en su más amplio sentido y sin ningún carácter restrictivo.

En los mencionados dibujos, la figura 1 es una -



40 vista frontal en alzado del juguete en reposo y la figura
2 otra vista igual, pero con el juguete en la posición de
trabajo o carga, cuando monta en él el niño.

Las diversas partes que componen el ejemplo de ju-
guete representado en los dibujos, se señalan en ellos
45 con las siguientes acotaciones: -1- y -2- son las dos ba-
rras o tubos, dispuestos paralelos, con sus extremos su-
periores -3- y -4- doblados y enfundadas sus puntas con
unos manguitos -5-6-, para constituir un manillar. Con -
-7- se señala la doble abrazadera que une a los tubos -1-
50 y -2-, manteniendo su paralelismo auxiliada de la pieza,
transversal -8-, que al efecto posee dos alojamientos en
los puntos -9- y -10- para que los extremos de dichos tu-
bos -1- y -2- queden fuertemente sujetos en ellos, por -
soldadura o por cualquier otro medio. Esta pieza transver-
55 sal -8- de la parte inferior se prolonga a ambos lados
formando unos brazos -11-12- con unas piezas -13- y -14-
dispuestas sobre ellas, para formar unos estribos para -
apoyo de los pies del niño.

Tanto la doble abrazadera -7-, como la pieza trans-
60 versal -8-, poseen en su centro un orificio, por el cual
circula una barra o tubo central -15-, que en la zona com-
prendida entre dichas piezas -7- y -8-, está envuelto por
un potente muelle -16- sujeto al tubo por el punto -17-,
poseyendo en su extremo inferior un taco de goma -18- co-
65 mo amortiguador.

El funcionamiento o manejo del juguete descrito
y representado se efectúa partiendo de la posición de la
figura 1, que es la de reposo, tomando el juguete por el
manillar -5-6- y colocando el niño los pies sobre los es-



70

tribos -13-14-, de modo que al subirse en el aparato, el tubo o barra -15-, que se apoya en el suelo por su extremo -18-, se desliza hacia arriba por entre los orificios de las piezas -7- y -8-, y con ello comprime fuertemente al muelle -16-, según se aprecia en la figura 2. Una vez montado en el juguete como queda dicho, bastará que el niño efectúe un impulso hacia arriba y hacia adelante, tirando del manillar, para que le ayude a dar un salto la fuerza de expansión del muelle -16- que se distiende, de tal modo que, repitiendo estos movimientos, avanzará el niño a saltos, montado en el juguete igual que lo hace un canguro.

75

80

85

Como aclaración final conviene tener presente que este nuevo juguete podrá fabricarse en diversos tamaños, y en cualquier clase de material, pudiendo variar también sus formas, así como aquellos detalles secundarios que se crea conveniente, siempre que no se altere lo esencial, expuesto en la siguiente

N O T A

=====

90

Los puntos no conocidos ni practicados en España, sobre los cuales se desea hacer recaer las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

95

1ª.- Juguete saltador, caracterizado por estar compuesto por un par de barras con sus extremos superiores doblados y sus puntas cubiertas con manguitos, formando un manillar, cuyas barras se mantienen paralelas en la mayor parte de su extensión, al estar solidariamente unidas en la parte superior por una doble abrazadera y en la parte inferior por medio de una pieza transversal que reba-

76077

249



100 sa a las barras, constituyendo dos brazos laterales sa-
lientes formando dos estribos.

105 2º.- Juguete saltador, caracterizado porque tanto
la doble abrazadera superior, como la pieza transversal
inferior, mencionadas en la reivindicación precedente, tie-
nen practicado un orificio central que actúan de cojine-
tes guías de deslizamiento de una tercera barra central
situada entre las otras dos, también citadas en la reivin-
dicación 1ª, cuya barra central deslizante tiene en su -
extremo un taco amortiguador, mientras que en su zona com-
prendida entre la abrazadera y estribo, va envuelta por
110 un potente muelle sujeto a la barra central por un extre-
mo. Y

115 3º.- "JUGUETE SALTADOR", de conformidad en un to-
do en lo esencial y fines industriales a lo descrito en
la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente represen-
tado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o me-
canografiadas por una sola cara a doble espacio en 115
líneas.

Valencia, 12 de Septiembre de 1959
Por autorización de los interesados

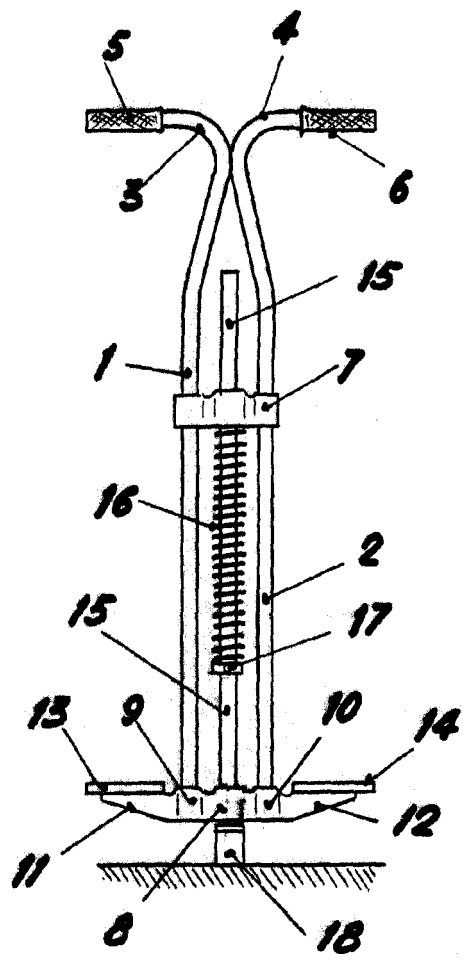
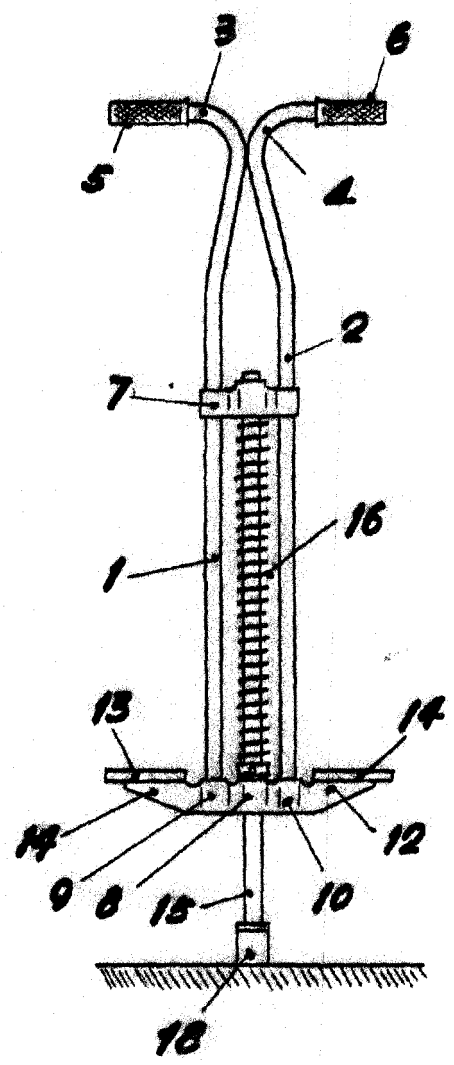
76.077



24 SE

Fig. 2
76077

Fig. 1



ESCALA VARIABLE
VALENCIA 16 SEPT 1959

P.A.
[Handwritten signature]